

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 12/02

Ref.: Creación en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública, de un Grupo de Trabajo de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales.-

Exp. 1-01/02 I.3
Acta N° 2, Res. N° 20
Fecha: 5/2/2002

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR Nº 12/02

Por la presente Circular Nº 12/2002, se comunica la Resolución Nº 20 del Acta Nº 2 de fecha 5 de febrero del 2002, que se transcribe a continuación;

VISTO: El expediente 1/01/02/3 relativo a la creación de un Grupo de Trabajo que atienda el mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza en la órbita de esta Administración;

RESULTANDO: I) que oportunamente el Director Nacional de Educación Pública solicitó a la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa que llevara adelante las medidas tendientes a la elevación de la propuesta correspondiente a fin de que este Consejo deliberara sobre la misma y adoptara resolución;

II) que esta política ya se ha implementado en esta Administración, habiéndose creado un Grupo de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática el cual esta funcionando a la fecha;

III) que la Gerencia General informa que la propuesta de creación de este Grupo se fundamenta, entre otras aspectos, en la importancia de las Ciencias en la construcción de todos los aprendizajes desde el Nivel Inicial hasta el Bachillerato, en los resultados de evaluaciones e investigaciones efectuadas por el propio Sistema, en la necesidad de una mayor y efectiva articulación entre la enseñanza de las Ciencias entre cada uno de los niveles y en el papel preponderante de la revisión y actualización científico-técnica en la sociedad actual;

CONSIDERANDO: que procede aprobar la propuesta elevada, constituyendo el Grupo de Trabajo el cual tendrá como objetivo propender y proponer a este Cuerpo medidas tendientes al efectivo mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Administración Nacional de Educación Pública;

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1) Crear en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública el Grupo de Trabajo de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales el que funcionará en la órbita de la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa.-

2) Establecer que el Grupo de Trabajo creado por la presente estará integrado por:

- Silvia Iturralde (Áreas Integradas – Educación Primaria)
- María Dibarboure (Química – Áreas Integradas)
- María Angélica Esquivel (Biología – CETP)
- Eduardo Fiori (Didáctica de la Biología – Formación Docente)
- Andrea Cabot (Física – Educación Técnica)
- Nora Gaynicotche (Química – Formación Docente)
- Jorge Monza (Facultad de Ciencias)

Por el Consejo Directivo Central



Dr. Robert SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

Trans./G.C. *ell*